

Se le informa que el texto íntegro obra de manifiesto a su disposición en la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria de la Consejería de Sanidad, sita en P.º Zorrilla, 1, 1.ª planta, de Valladolid.

Lo que se notifica a los efectos oportunos, significándole que la presente Resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer si lo estima conveniente, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el Art. 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 11 de diciembre de 2009.

*El Director de la Agencia de Protección
de la Salud y Seguridad Alimentaria,
Fdo.: JORGE LLORENTE CACHORRO*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Abierto 2009-0-52.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- P. ABIERTO 2009-0-52 MATERIAL DE LABORATORIO MICROBIOLOGÍA MATERIAL.
 - Presupuesto de licitación: 86.015 euros.
 - Fecha de adjudicación: 20 de noviembre de 2009.
 - Adjudicatarios e importes:
 - GENIMICA, S.A.U. 85.971,84 €.

Salamanca, 10 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia
Regional de Salud,
(R. 27.01.2009
«B.O.C. y L.» núm. 28 de 11/02/2009)
P.D.
La Gerente de Atención Especializada
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS*

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Abierto 2009-0-53.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

- P. ABIERTO 2009-0-53 IMPLANTES DE PRÓTESIS VALVULARES AORTICAS POR VÍA PERCUTÁNEA.
 - Presupuesto de licitación: 438.700,00 euros.
 - Fecha adjudicación: 09/12/2009.
 - Adjudicatarios e importes:
 - MEDTRONIC IBERICA, S.A.438.700,00 €.

Salamanca, 10 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia
Regional de Salud,
(R. 27.01.2009
«B.O.C. y L.» núm. 28 de 11/02/2009)
P.D.
La Gerente de Atención Especializada
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS*

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Negociado sin Publicidad 2009-5-93.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- P. NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD 2009-5-93 MATERIAL RADIOGRÁFICO (AM 37/2006).
 - Presupuesto de licitación: 602.830,31 euros.
 - Fecha adjudicación: 9 de diciembre de 2009.
 - Adjudicatarios e importes:
 - CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.595.119,25 €.

Salamanca, 10 de noviembre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia
Regional de Salud,
(R. 27.01.2009
«B.O.C. y L.» núm. 28 de 11/02/2009)
P.D.
La Gerente de Atención Especializada
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS*

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Negociado sin Publicidad 2009-5-105.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- P. NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD 2009-5-105 VISCO-ELÁSTICOS.

- Presupuesto de licitación: 55.500,00 euros.
- Fecha adjudicación: 09 de diciembre de 2009
- Adjudicatarios e importes:
 - ADVANCED MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.....52.499,55 €

Salamanca, 10 de noviembre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia
Regional de Salud,
(R. 27.01.2009
«B.O.C. y L.» núm. 28 de 11/02/2009)
P.D.
La Gerente de Atención Especializada
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS*

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a solicitud de licencia ambiental para la instalación de una fábrica artesanal dedicada a la elaboración de mermeladas confituras y conservas vegetales en Casillas (Ávila).

Solicitada licencia ambiental por LA VEGA DEL TIÉTAR S.COOP para la instalación de una fábrica artesanal dedicada a la ELABORACIÓN DE MERMELADAS CONFITURAS Y CONSERVAS VEGETALES de la que se desarrollará en La Calle Puerto s/n se emite el siguiente

En cumplimiento con el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Casillas, 23 de noviembre de 2009.

*La Alcaldesa,
Fdo.: MARÍA BEATRIZ DÍAZ MORUECO*

AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa al expediente que se está tramitando en este Ayuntamiento con relación a la autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada sita en la Carretera Nacional VI, KM:101.500, Polígono 4 Parcela 5265 en suelo rústico común.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la construcción de vivienda familiar aislada, en la Carretera Nacional VI, KM:101.500, Polígono 4 Parcela 5265 de Sanchidrián (Ávila), calificado como suelo rústico común de conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de

29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial de Castilla y León».

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sanchidrián, 11 de diciembre de 2009.

*El Alcalde,
Fdo.: JUAN ANTONIO RIVERO VILLAVARDE*

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 2 Sector SU-NC N.º 13 «Mirat/Avda. de la Aldehuela».

La Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Resolución de fecha 17 de noviembre de 2009, acordó la aprobación inicial y la apertura de un periodo de información pública por espacio de un mes en relación con el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 2 del Sector SU-NC n.º 13 «Mirat/Avda. de la Aldehuela» presentado por D. Juan Antonio Ortiz de Urbina Vicente como representante de la Junta de Compensación Mirat.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 76.3 a) de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, modificada por Ley 4/2008, de 15 de septiembre de Medidas sobre Urbanismo y Suelo, y 251.3 a) del Decreto 22/2004, de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete dicho expediente al trámite de información pública durante el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para que cuantas personas lo tengan por conveniente puedan tomar vista del mismo y realizar las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos, el expediente se encuentra a disposición del público de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas, en el Servicio Jurídico del Área de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Salamanca, sito en la calle Íscar Peyra 24-26, primera planta. Asimismo, la documentación podrá ser consultada en la página web municipal (www.aytosalamanca.es) en la parte relativa a Índice.

Salamanca, 2 de diciembre de 2009.

El Tte. de Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Convenio Urbanístico para la cesión de los terrenos exteriores a las alineaciones en la confluencia de las calles Echar Piedra y Cardenal Zúñiga de este municipio.

Aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2009, el Convenio Urba-